



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO Nº 119-2015-FAC.DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 02 de julio de 2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Delegada de la Promoción 2010 de la Escuela Académico Profesional de Derecho presenta el Oficio Nº 003-2015 solicitando se otorgue la distinción de Visitante Distinguido al Dr. Jaime Antezana Rivera, adjuntando síntesis curricular;

Que, el artículo 205º del Estatuto Institucional vigente establece que "los docentes visitantes son investigadores, nacionales o extranjeros, así como profesionales de excelente calificación que sirven en instituciones u organismos nacionales o extranjeros de alto nivel y que, dentro de un plan de desarrollo, sistema de intercambio, internacionalización, colaboración o pasantías, realizan actividades temporales en la Universidad. Los docentes visitantes son incorporados por el Consejo Universitario a propuesta del respectivo Consejo de Facultad;

Que, el Dr. Jaime Antezana Rivera, es un destacado investigador social de la problemática del narcotráfico, terrorismo y conflictos sociales en el Perú;

Que, el Dr. Jaime Antezana Rivera, participará como invitado en la actividad académica "I COMADEND "Conferencias Magistrales de Defensa Nacional y Derechos Humanos", evento a realizarse el 04 de julio del presente año en esta ciudad, con la finalidad de llevar los nuevos conocimientos en esta área del Derecho a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad jurídica de todo el país; asimismo, fortalecer el prestigio académico de nuestra Primera Casa de Estudios a nivel Nacional;

ESTANDO a lo establecido en el Artículo 10º del Reglamento Interno de la Facultad y con cargo a dar cuenta al Órgano Colegiado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la distinción de **PROFESOR VISITANTE** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo al **Dr. JAIME ANTEZANA RIVERA**, destacado investigador social de la problemática del narcotráfico, terrorismo y conflictos sociales en el Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



[Firma]
Dr. Gerardo Idrogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



[Firma]
Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

c.c.:
Archivo.

TID/LRB/vmz